

RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija – Servicio Departamental de Tarija SEDES

INFORME DE AUDITORÍA: UAI/SEDES/Nº 16/2024

REFERENCIA: PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES INFORME DE AUDITORIA Nº 22/2022 AUDITORIA OPERACIONAL AL PROGRAMA CONTROL INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA SEDES TARIJA.

OBJETIVO:

El objetivo del presente seguimiento consistió en evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe Nº 22/2022 “Auditoria Operacional al programa de control integral de enfermedades transmitidas por vectores, dependiente de la unidad de epidemiología de SEDES Tarija, en base al formato Nº 1 de aceptación de las recomendaciones, formato Nº 2 sobre cronograma de implantación de las mismas y las instrucciones emitidas por el Director Técnico de SEDES TARIJA, para el cumplimiento de las recomendaciones.

OBJETO:

El objeto del examen fue la revisión de la documentación proporcionada por las Unidades de Administración, Asesoría Legal, Planificación, Recursos Humanos, Epidemiología, Unidad de Gestión Organizacional y Seguimiento Institucional y Programa Control Integral de Enfermedades transmitidas por Vectores, al 30/06/2024, que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones emergentes de la Auditoría Operacional al Programa Control Integral de Enfermedades transmitidas de Vectores, dependiente de la Unidad de Epidemiología SEDES Tarija, reflejado en el Informe de Auditoría Nº 22/2022.

PERÍODO:

Se analizó la documentación al 30 de junio de 2024, relacionada con las recomendaciones emitidas en el Informe Nº 22/2022.

RESULTADOS DEL EXAMEN: Como resultado del examen realizado, de las seis (6) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Nº 22/2022, una (1) fue cumplida y cinco (5) no fueron cumplidas, de acuerdo al siguiente detalle:

RECOMENDACIONES	CANTIDAD
Cumplidas	1
No Cumplidas	5
TOTAL	6

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Productos farmacéuticos donados por el Ministerio de Salud para el tratamiento de pacientes con Chagas vencidos.

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Falta de actualización del Manual de Funciones e inexistencia de Manual de Procedimientos en el Programa Control Integral de Enfermedades Transmitidas de Vectores.
2. POA del Programa Vectores no se encuentra adecuadamente formulado e Informes de Cierre de Gestión que no se encuentran adecuadamente respaldados.
3. Falta de ajustes a las metas programadas en el POA del Programa Vectores.
4. Información del Sistema Nacional de Información en Salud-Vigilancia Epidemiológica (SNIS – VE) no coincide con datos del Programa Vectores.
5. Formularios con información incompleta e inadecuado archivo de la documentación que respalda el cumplimiento de metas del programa Vectores.

Tarija, 11 de Diciembre de 2024